

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
D. Crispín de la Calle Martín	Jarandilla	Talavera de la Reina.
D. Tomás Almaraz Pinar	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real.
D. Licio Pedro Vaquero Melaguero	Saldaña	Burgos núm. 2.
D. Antonio Miguel González Pérez	Valencia de Don Juan	Vitoria núm. 2.
D. Ramón Puig Vicent	Carlet	Barcelona núm. 16.
D. Juan Francisco Vega Hidalgo	Alhama de Granada	Almería núm. 1.
D. Rafael de la Fuente Galicia	Baitanas	Badajoz núm. 2.
D. Pedro de San Pastor Ortiz	Tomelloso	Barcelona núm. 20.
D. Luis Represa Rodríguez	Plasencia	Villanueva y Geltrú.
D. Félix Calvo Ortega	Puente del Arzobispo	Santa Coloma de Gramanet.
D. Antonio García Carrasco	Puente Caldelas	Las Palmas núm. 1.
D. Miguel Gómez Fernández	Estella	Cornellá.
D. Antonio García Aguilera	Barbate de Franco	Santa Cruz de Tenerife núm. 2.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don Jerónimo Fernández Illán.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año;

Esta Dirección General en uso de las facultades que le están conferidas acuerda declarar jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses con efectos de 25 de los corrientes, y con los derechos económicos que le correspondan a don Jerónimo Fernández Illán, que presta sus servicios en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Torrijos y que, ejercitando el derecho de opción previsto en la disposición transitoria citada ha solicitado la jubilación por tener cumplidos en la indicada fecha setenta años de edad, con incremento en la pensión de jubilación que pueda corresponderle del trienio que hubiera podido completar hasta cumplir la edad de setenta y dos años, prevista para la jubilación forzosa en la anterior Reglamentación orgánica de su Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de primera categoría del Ayuntamiento de Moncada.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de Secretario interino que se osan a continuación:

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Moncada, don José Hernández Corredor.

El Gobernador civil de Valencia dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación respectiva.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días hábiles si fuera de otra.

Se recuerda que no podrá solicitar nueva interinidad el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCIÓN de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios la misma.*

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963, («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destinan:

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Burgos, a don Lorenzo Saldaña Ramos, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado provincial de Protección Civil de Palencia.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Palencia, a don Atlano Jimeno Herranz, que desempeñaba el cargo de jefe del Secretariado local de Protección Civil de Baños de Cerrato.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Oviedo, a don Marcelino Solís Peláez, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Mieres.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Oviedo, a don Constantino Tato Tato, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado local de Protección Civil de Sama de Langreo.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Navarra, a don Manuel Ruiz Muñoz, que desempeñaba el cargo de Adjunto provincial de Protección Civil de Guipúzcoa.

Como Adjunto local de Protección Civil de Santander, a don Francisco Girón Seitén, que desempeñaba el cargo de Adjunto provincial de Protección Civil de la misma.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Subdirector general Jefe de Protección Civil, Joaquín Rodríguez Cabezas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 12 de junio de 1972 por la que se designan Vocales del Patronato de Santos Creus (Gerona) a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Bellas Artes, y para cubrir las vacantes existentes en el Patronato del Real Mopasterio de Santos Creus,

Este Ministerio ha resuelto designar Vocales del mismo a los siguientes señores: don Enrique Olivé Martínez, don Francisco Martinell Cisteré, don José Creus Ferrando, don Joaquín de Muller y de Abadal, don Juan Ferrando Cabestany Fort, don Miguel Aleu Padreny y don Antonio María Aragó Cabanyes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.